



Desarrollo curricular

LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS (PFC) EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA AGRARIA

**Desafíos en la implementación
institucional de las PFC en relación con
el modelo pedagógico que propone el
Diseño Curricular**

**Serie de documentos para acompañar la actualización de los
diseños de la Educación Secundaria Técnico Profesional.**

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Autoridades

Gobernador

Axel Kicillof

Vicegobernadora

Verónica Magario

Directora General de Cultura y Educación

Flavia Terigi

Subsecretaria de Educación

Claudia Bracchi

Director de Educación Técnico Profesional

Ricardo Luis De Gisi

Director de Educación Agraria

Gerardo Berchi

Subdirector de Educación Agraria

Sergio Fiorotto

Consejo General de Cultura y Educación

Vicepresidente 1ro

Marcelo Zarlenga

Vicepresidente 2do

Silvio Maffeo

Consejeros Generales

Graciela Salvador

Graciela Veneciano

Graciela Raimundo

Maira Ricciardelli

Aldana Ahumada

César Valicenti

Carlos Bonino

Josefina Mendoza

Equipo de trabajo

Coordinación general

Lucas Fermín Sotelo

Coordinación técnica

Graciela Cappelletti y Silvina Feeney

Autoría

Mariano Cruz De Nardis (coordinación), Constanza Soledad Lauro, Alejandra Paz, Ezequiel Adolfo Layana y Ana Sonsino (equipo).

Presentación de la serie

Este texto forma parte de una serie de documentos de desarrollo curricular elaborados con el propósito de acompañar y enriquecer el proceso de actualización de los diseños curriculares de la Educación Técnico Profesional. Su finalidad es ofrecer un marco que dialogue de manera directa con dichos diseños, poniendo en primer plano los principios pedagógicos, políticos y epistemológicos que orientaron su construcción.

A lo largo de los documentos se recuperan y explicitan los fundamentos que sostienen la propuesta curricular, al tiempo que se brindan orientaciones concretas para la enseñanza, entendida como una práctica situada que requiere articular saberes, experiencias y contextos. Se pone un especial énfasis en la integración de contenidos, tanto dentro de cada área disciplinar como en el trabajo conjunto entre distintas áreas, promoviendo una mirada amplia, compleja y transversal del conocimiento en el Ciclo Básico.

Lejos de constituir prescripciones cerradas, estas propuestas se presentan como marcos flexibles y abiertos. La intención es que cada docente, en diálogo con su equipo institucional, pueda apropiarse de ellas, adaptarlas y recrearlas en función de las características de sus estudiantes, la identidad de su escuela y las demandas y particularidades de la comunidad en la que esta se inserta.

De este modo, cada documento busca contribuir a consolidar una Educación Técnico Profesional que, además de formar para el trabajo y la continuidad de estudios, también garantice el derecho a una educación integral, crítica y de calidad para todas y todos.

Índice

- 6** **Introducción**
- 7** **El modelo pedagógico para la enseñanza en la Educación Agraria y las Prácticas Formativas Complementarias (PFC)**
- 12** **Los entornos formativos y los espacios del contexto socioproductivo local y regional como escenarios privilegiados para el desarrollo de PFC**
- 16** **La planificación conjunta de las PFC y la jerarquización del rol de las y los docentes con cargo en la institución**
- 21** **El diseño de un plan de prácticas que atienda al plan anual de producción y a la propuesta pedagógica del Diseño Curricular en su implementación del primer año**
- 23** **Grupos de trabajo**
- 24** **Espacios y entornos en que se desarrollan las PFC**
- 24** **Organización del tiempo**
- 26** **Prácticas y contenidos**
- 28** **Evaluación**
- 30** **Referencias bibliográficas**

Introducción

Este documento de trabajo conceptualiza sobre las Prácticas Formativas Complementarias (PFC) y su relación con el modelo pedagógico para la enseñanza en la Educación Secundaria Agraria, a la vez que ofrece orientaciones de planificación y organización institucional para su efectiva implementación. Intenta dar respuesta a algunas de las preguntas que se enuncian a continuación.

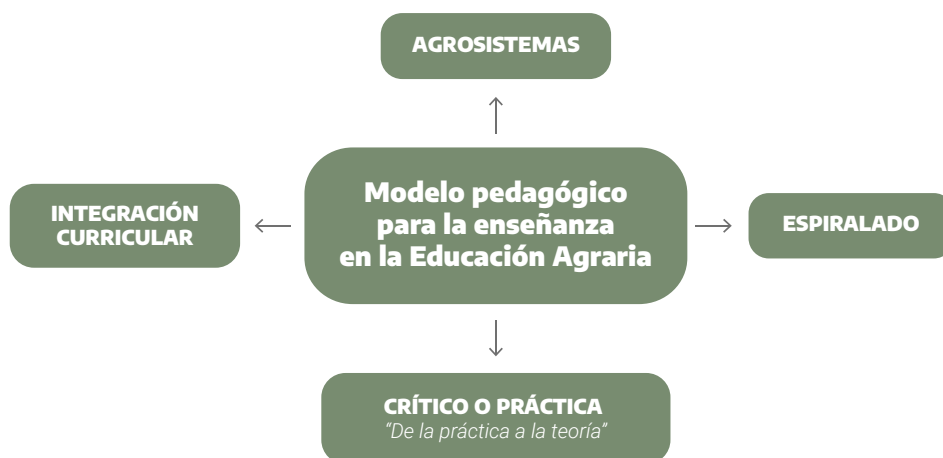
- ¿Cómo se definen las Prácticas Formativas Complementarias (PFC) en el *Diseño Curricular de la Tecnicatura en Producción Agropecuaria* (DGCyE, 2024) en función del modelo pedagógico para la enseñanza en la Educación Secundaria Agraria?
- ¿Cuáles son los escenarios (entornos formativos de la institución, laboratorios, biblioteca y entornos del contexto socioproductivo local) que prioritariamente se ponen en juego en la implementación de las PFC? ¿Cómo se concreta este enfoque desde el trabajo en cada uno de los espacios curriculares? ¿Cómo se vinculan con las prácticas propias del agrosistema y las prácticas de integración curricular en relación con el proceso de enseñanza en la formación de la técnica y del técnico?
- ¿Qué estrategias de articulación del trabajo interdisciplinario se ponen en juego para fomentar un enfoque sistémico y práctico? ¿Cómo se organiza la institución para garantizar los Espacios Institucionales de Encuentro (EIE) y la planificación conjunta? ¿Qué rol cumplen las y los docentes con cargo (MS, coordinadores, EMATP, bibliotecarios, otros) en esta organización? ¿Cómo se jerarquizan los cargos docentes en función del modelo de enseñanza que propone el Diseño Curricular?
- ¿Qué Prácticas Formativas Complementarias (generales y de sostenimiento) podrían definirse para cada entorno y cuáles específicas en relación con los modelos de agrosistemas propuestos para el Ciclo Básico? ¿Cómo se articulan estas prácticas en un Plan Anual de Prácticas Formativas Complementarias y cómo se integran con el Plan Anual de Producción y el Proyecto Institucional? ¿Cómo se establecen las PFC en la permanencia y en la alternancia?
- ¿De qué manera se realiza el seguimiento y el monitoreo del aprendizaje de las y los estudiantes en las PFC? ¿Qué herramientas o instrumentos se pueden desarrollar para tal fin?
- ¿Cómo podrían implementarse, en proceso, entornos formativos integrados en función de los modelos de agrosistemas previstos para el primer año?

El modelo pedagógico para la enseñanza en la Educación Agraria y las Prácticas Formativas Complementarias (PFC)

¿Cómo se definen las Prácticas Formativas Complementarias (PFC) en el Diseño Curricular (DC) en función del modelo pedagógico para la enseñanza en la educación agraria?

El *Diseño Curricular de la Tecnicatura en Producción Agropecuaria* propone **un modelo pedagógico para la enseñanza** que:

se centra en los enfoques de agrosistemas, espiralado, de integración curricular, y crítico “de la práctica a la teoría”; y se expresa en la importancia que adquiere la planificación conjunta de la enseñanza, la definición de Espacios Institucionales de Encuentro (EIE) para el trabajo colectivo, la presencia de espacios curriculares de primero a séptimo año para el desarrollo de proyectos integradores, la importancia de los entornos formativos y la definición de prácticas formativas complementarias y profesionalizantes (PFC y PP) presentes a lo largo de toda la trayectoria escolar. (DGCyE, 2024, p. 58)



Cada enfoque del modelo pedagógico para la enseñanza que propone el Diseño Curricular (ver pp. 58-70) tiende a fortalecer la importancia que adquiere la práctica en la formación de la

técnica agropecuaria y del técnico agropecuario. En este sentido, desafía a las y los docentes de la Educación Agraria a planificar propuestas de enseñanza cuyo punto de partida sea la práctica y la reflexión sobre la misma, a través de la fundamentación de las acciones realizadas.

El enfoque de agrosistemas propone un abordaje de la enseñanza que atienda las complejidades de un sistema productivo e incorpore múltiples dimensiones (técnico productiva, tecnológica, económico organizacional, socioterritorial y ambiental) que permitan interpretar la realidad y analizar las relaciones que en ella suceden, su comportamiento y el vínculo de estos sistemas con el resto del universo en función de las interacciones que allí suceden. De esta manera, la enseñanza de las producciones agropecuarias en general, y, en consecuencia, las Prácticas Formativas Complementarias, en particular, deben ser definidas atendiendo este enfoque, **incorporando prácticas que remitan e integren cada una de las dimensiones mencionadas.**

El enfoque crítico “de la práctica a la teoría” asume el acto educativo como herramienta de transformación social, en la cual el conocimiento es dinámico, modificable y sujeto a análisis crítico. Esto implica partir de la realidad cotidiana de cada estudiante para ampliar su comprensión del mundo, reconociendo la práctica como punto de partida para la construcción de saberes teóricos. Esto no solo debe entenderse como una inversión de las lógicas tradicionales de enseñanza, sino desde una relación dialéctica entre teoría y práctica desde la perspectiva de praxis freiriana, en tanto posibilidad de reflexionar sobre el mundo para poder transformarlo, basada en los principios de acción-reflexión-acción.

El enfoque espiralado promueve una organización de los contenidos y de las prácticas en complejidad creciente, es decir, parte de propuestas sencillas para que sean recuperadas con mayores niveles de profundidad y complejización a medida que se desarrolla el Diseño Curricular. Es por esto que, por ejemplo, el espacio curricular Agrosistemas se organiza a partir de una mirada familiar en Ciclo Básico para luego abordarse desde una mirada empresarial en el Ciclo Superior. Este enfoque va de la mano con el enfoque de integración curricular, ya que se promueve la integralidad y la integración de saberes desde el primer año, tendiendo a mayores niveles de especialización en el Ciclo Superior.

El enfoque de integración curricular “puede generar condiciones para una mayor articulación entre los campos del saber; para la

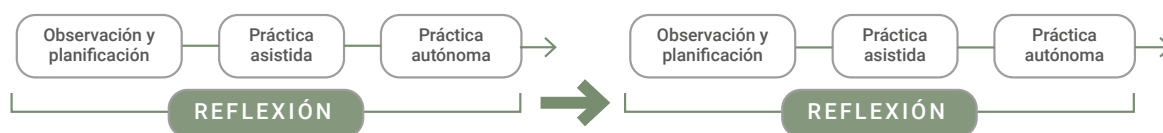
construcción de un sentido de pertenencia en las instituciones tanto de docentes como de estudiantes en torno al desarrollo de proyectos comunes” (DGCyE, 2024, p. 62). La integración curricular es parte de la tradición en la educación agraria. Para promover este enfoque en todas las instituciones de la modalidad, el diseño curricular prevé la conformación de Espacios Institucionales de Encuentro (EIE) entre docentes de todos los campos del saber y docentes con cargo que, de manera conjunta, puedan planificar y organizar prácticas integradas, instrumentos de evaluación colegiada, acompañar proyectos y trayectorias de las y los estudiantes, entre otras acciones.

Por otro lado, a partir de la centralidad que adquiere la práctica en el Diseño Curricular actualmente vigente, se define el Campo de la Práctica Formativa y Profesionalizante, conformado por el espacio curricular de Prácticas Formativas Complementarias de primero a quinto año y Prácticas Profesionalizantes de sexto y séptimo año. Se establece así un recorrido que abarca toda la trayectoria de las y los estudiantes.

Este espacio de la PFC posee una carga horaria propia de 4 horas semanales por año, que fortalece y enriquece las prácticas específicas que se realizan en los otros espacios curriculares de los diferentes campos del saber. No las reemplaza ni las complementa y, si bien constituyen un espacio curricular diferenciado del espacio de Agrosistemas, se encuentran sumamente relacionadas y articuladas con él, al igual que con los Proyectos Integradores y los espacios de otros campos de la formación (FG y FCT). Las PFC son estrategias y actividades para que las y los estudiantes construyan, consoliden, integren y/o amplíen sus habilidades y capacidades en correspondencia con el perfil profesional. En este sentido, asumen una perspectiva **integradora y articuladora**, fortaleciendo de esta manera el enfoque de integración curricular del Diseño Curricular y sentando las bases para las prácticas profesionalizantes propias de sexto y séptimo año.

A partir de esta conceptualización, y en relación con el enfoque espiralado, su planificación deberá atender a una **“gradualidad, integralidad, reflexividad”** (DGCyE, 2024, p. 375) **y complejidad creciente**, así como a favorecer de manera progresiva mayores niveles de autonomía de las y los estudiantes en su desarrollo.

El siguiente gráfico muestra la línea de progresión y complejidad que se propone para la definición y el desarrollo de las prácticas complementarias y profesionalizantes.



Observación y planificación: es el primer contacto con la práctica a través de una mirada intencional; implica una observación planificada que incluya registros y análisis de evidencias. Se relaciona con la construcción de una mirada técnica sobre el contexto, que habilite una planificación de acciones a realizar.

Práctica asistida: consiste en una práctica supervisada y acompañada, en la cual se interviene con preguntas que complejizan el análisis y la reflexión sobre la misma, a partir del acompañamiento docente.

Práctica autónoma: involucra la definición de una tarea y de tiempos; puede involucrar la realización de un producto y su evaluación. Presenta un alto grado de autonomía en la toma de decisiones y las acciones a realizar por parte de las y los estudiantes.

Reflexión: se realiza sobre todo el proceso y es condición necesaria y fundamental para construir el sentido del hacer, con posibilidades de volver al fundamento teórico, argumentar la toma de decisiones y permitir el desarrollo de prácticas cada vez más complejas.

Teniendo en cuenta que el conocimiento no se construye de una vez y para siempre, esta estrategia propone la aproximación sucesiva y secuenciada al campo u objeto de estudio, a través de la realización de prácticas o instancias formativas de complejidad creciente. De esta manera, y tal como se propone en el gráfico anterior, una de las posibilidades es comenzar por momentos de observación y análisis de evidencias para avanzar hacia prácticas cada vez más complejas y autónomas sostenidas por procesos de reflexión y argumentación en la toma de decisiones. Este punto es de vital importancia a partir del primer año porque acompaña la construcción de la formación de la mirada técnica en relación con el perfil profesional.

Este ciclo se repite tantas veces como sea necesario, partiendo de prácticas menos complejas que permitan, incluso a las y los

estudiantes del Ciclo Básico, lograr la realización de prácticas autónomas, para luego incorporar mayores niveles de profundidad, construyendo la capacidad de autonomía profesional de la técnica agropecuaria y del técnico agropecuario de manera progresiva.

Entonces, se reafirma que la progresión que se propone no implica de modo alguno que las prácticas que realizan las y los estudiantes, aun en los primeros años, se sostenga en algunos de los niveles (por ejemplo, la observación). Cualquier práctica que se proponga para cualquiera de los años deberá permitir a cada estudiante, en su nivel de complejidad, alcanzar algún grado de autonomía en su ejecución y propiciar procesos de reflexión que le den inteligibilidad a la acción.

La práctica autónoma se logra, entonces, cuando una estudiante técnica o un estudiante técnico no solo adquiere un saber hacer, sino que también comprende los fundamentos que lo sustentan. En este sentido, además de anticipar la progresión de cada práctica, será fundamental atender qué prácticas se planificarán para cada año de la trayectoria. También será clave establecer qué grado de relación **acción-reflexión-acción** se les propondrá a las y los estudiantes, asegurando que en todas las instancias –desde la observación y el análisis de evidencias hasta la práctica autónoma– la comprensión del saber sea explícita y verificable.

Los entornos formativos y los espacios del contexto socioproductivo local y regional como escenarios privilegiados para el desarrollo de PFC

¿Cuáles son los escenarios (entornos formativos de la institución, laboratorios, biblioteca y entornos del contexto socioproductivo local) que prioritariamente se ponen en juego en la implementación de las PFC? ¿Cómo se concreta este enfoque desde el trabajo en cada uno de los espacios curriculares? ¿Cómo se vinculan con las prácticas propias del agrosistemas y las prácticas de integración curricular en relación al proceso de enseñanza en la formación del técnico y la técnica?

El *Diseño Curricular de la Tecnicatura en Producción Agropecuaria* propone:

(...) un modelo que fortalece las prácticas formativas e implementa el Diseño Curricular en los entornos formativos y en escenarios del contexto socioproductivo desde el Ciclo Básico, a partir de estrategias que fortalecen la formación de las y los técnicos en vinculación con prácticas en estas producciones reales, a través de la realización de prácticas de sostenimiento, valor agregado, innovación tecnológica, análisis comparativos que simulan procesos vinculados con situaciones reales del mundo del trabajo, intensificación del proceso productivo, proyectos innovadores, tecnológicos, prácticas que permitan un análisis crítico y mejoren la producción y el acceso de la población a alimentos sanos y seguros. (DGCyE, 2024, p. 68)

Los entornos formativos constituyen el escenario privilegiado –aunque no exclusivo– para la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje que apuntan al desarrollo de las capacidades profesionales de la técnica agropecuaria y del técnico agropecuario, en relación con los alcances y las funciones de su perfil profesional.

Entendidos como el aula donde se abordan conocimientos técnicos específicos, las actividades que se desarrollan cobran centralidad pedagógica en tanto favorecen la articulación entre los diferentes campos de la formación y los espacios curriculares que los integran; asimismo, posibilitan actividades de complejidad creciente donde la práctica se toma como punto de partida para la construcción de saberes teóricos, que serán luego contrastados desde una perspectiva crítica y dialéctica de construcción del conocimiento. (DGCyE, 2024, p. 67)

Los entornos formativos de producción primaria, los laboratorios, las salas de industria y agregado de valor, la sala de informática, la biblioteca y el pañol, junto a los espacios familiares, socioproductivos y científico tecnológicos vinculados con la institución constituyen, por tanto, los ámbitos donde las y los estudiantes construirán conocimiento técnico desde una perspectiva sistémica, atendiendo al proceso de enseñanza o rutina de pensamiento que propone este espacio curricular.

El Diseño Curricular establece que los espacios de Agrosistemas:

(...) promueven un aprendizaje basado en la experimentación directa y el abordaje de problemas mediante proyectos y prácticas formativas. Estas experiencias permiten a las y los estudiantes, a través de una rutina de pensamiento, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar soluciones fundamentadas, desarrollando habilidades y capacidades para gestionar producciones familiares de manera eficiente y sostenible. La enseñanza de los agrosistemas está vinculada con las estaciones del año y los diferentes estadios productivos, ayudando a las y los estudiantes a comprender cómo las variaciones estacionales afectan los ciclos de cultivo y la producción animal, planificando prácticas en momentos clave del calendario. (DGCyE, p. 294)

Al mismo tiempo, tal como se viene indicando, serán los ámbitos donde todos los espacios curriculares de cualquiera de los campos de formación podrán poner en juego el enfoque “de la práctica a la teoría” produciendo relaciones genuinas entre los saberes de la experiencia y la conceptualización.

En este sentido, tanto los entornos formativos como los espacios socioproductivos ocupan un lugar central para el desarrollo de las PFC. Estas son planificadas por jefas y jefes de área, maestras y maestros de sección, coordinadoras y coordinadores

y otras y otros docentes con cargo en la institución, y están en relación directa con las **prácticas propias de todos los espacios curriculares** –tanto de la Formación General, Formación Científica Tecnológica, Formación Técnico Específica como las prácticas que se desprenden de los Proyectos Integradores (PI)–, planificadas con las y los estudiantes a partir de los proyectos madre por año¹.

El modelo de enseñanza que asume el DC y que se expresa en la centralidad de la práctica, la integración curricular y el enfoque espiralado, supone repensar los entornos formativos de las instituciones, su uso y optimización, en conjunto con la definición del tipo y progresión de prácticas que se propone para cada espacio curricular y los proyectos integradores. Esta planificación se construye de manera articulada en los Espacios Institucionales de Encuentro (EIE) y se materializa conjuntamente en el Plan Anual de PFC y el Plan Anual de Producción (PAP).

Tal como se menciona en párrafos anteriores, el entorno formativo es el espacio ideal en el que las y los estudiantes realizan sus prácticas. Con frecuencia estos espacios funcionan de manera aislada, como unidades independientes, sin una articulación sistémica que refleje la realidad de la producción agropecuaria. Por ello, es fundamental que desde el Plan Anual de PFC y el Plan Anual de Producción, se contribuya a la construcción de los sistemas productivos familiares como entornos integrados, donde los recursos naturales, tecnológicos y organizacionales interactúan de manera dinámica. Desde esta perspectiva, se vuelve imprescindible repensar los entornos formativos de la institución, no como sectores fragmentados sino como espacios interconectados, promoviendo una enseñanza que refleje la interdependencia de los distintos sistemas productivos. Esto implica establecer vínculos entre los espacios de formación actuales y avanzar progresivamente hacia modelos de agrosistemas integrados, alineados con el enfoque propuesto en el diseño curricular.

La importancia de tender a entornos formativos integrados en congruencia con los modelos de agrosistemas, invita a

1 En el *Diseño Curricular de la Tecnicatura en Producción Agropecuaria*, los Proyectos Integradores por año se proponen a partir de la definición de proyectos o temas “madre”, que permiten establecer orientaciones con mayores niveles de complejidad e integralidad, en función de la formación específica de las técnicas agropecuarias y los técnicos agropecuarios y su perfil profesional: primer año, eje sociocomunitario; segundo año, eje tecnológico; tercer año, eje productivo; cuarto año, eje agregado de valor; quinto año, eje comercialización; sexto y séptimo año, proyecto integrador bianual.

profundizar la articulación de acciones entre las jefas y los jefes de área, las maestras y los maestros de sección, y las coordinadoras y los coordinadores con las profesoras y los profesores a cargo de la materia Agrosistemas, para la planificación integrada de estos espacios.

La necesidad de anclar el DC en entornos reales de producción otorga relevancia a la relación con entornos familiares, del Sector Socioproductivo y Científico Tecnológico, en tanto y en cuanto suple y/o fortalece la ausencia de estas producciones (o modelos alternativos) de las instituciones.

La planificación conjunta de las PFC y la jerarquización del rol de las y los docentes con cargo en la institución

¿Qué estrategias de articulación del trabajo interdisciplinario se ponen en juego para fomentar un enfoque sistémico y práctico? ¿Cómo se organiza la institución para garantizar los Espacios Institucionales de Encuentro (EIE) y la planificación conjunta? ¿Qué rol cumplen las y los docentes con cargo (MS, coordinadores, EMATP, bibliotecarios, otros) en esta organización? ¿Cómo se jerarquizan los cargos docentes en función del modelo de enseñanza que propone el Diseño Curricular?

Según lo establecido en el capítulo 1, artículo 30, del [Reglamento General de las Instituciones Educativas](#) (Decreto 2299/11)², “se considera acto educativo a toda actividad curricular, extra-curricular y/o complementaria efectuada bajo cuidado de la autoridad educativa, sin distinguir día, hora y lugar en que se produzcan, en el marco de las políticas educativas vigentes y del Proyecto Institucional” (DGCyE, 2011). En el artículo 36, por su parte, se determina que el trabajo docente es realizado por el personal docente y “se constituya actos educativos” conforme al propio Reglamento, la normativa vigente y el Proyecto Institucional.

El artículo 38 establece que “las tareas docentes constituyen la materialización del marco general de trabajo docente; son irrenunciables y se concretan en cada uno de los cargos”³; implican, entre otras, las relacionadas a la enseñanza y la implementación curricular. Asimismo, establece la organización de la actividad institucional en función de los equipos de trabajo de la institución, indicando para cada rol docente sus tareas específicas⁴.

2 Ver artículos 38 al 41 y tareas específicas de cada cargo docente de base.

3 Implican un serie de acciones entre las que se encuentran el cuidado, la enseñanza, la acreditación de saberes, la creación y la innovación pedagógica, el trabajo en equipo, las reuniones institucionales, entre otras.

4 Los artículos 64, 70 a 73 y 76 a 81 especifican las tareas pedagógicas de las jefas y los jefes de área, bibliotecarias, bibliotecarios, EMATPs y maestra o maestro de sección.

Por otra parte, las buenas experiencias que se vienen desarrollando en las instituciones de Educación Agraria muestran el estrecho vínculo de las y los docentes, por un lado, con el sostenimiento de sus espacios (entornos formativos, laboratorios, biblioteca, etc.) y, por otro, con la enseñanza: **articulan y planifican con otras y otros docentes y desarrollan prácticas relacionadas con algún área específica o de integración curricular; asisten, orientan y supervisan a las y los estudiantes en las prácticas, las “pasantías” y los proyectos integradores; desarrollan prácticas de sostenimiento en sus espacios, elaborando y planificando los aspectos productivos junto a la jefa o al jefe de área en el Plan Anual de Producción y su monitoreo.**

En este sentido, las Prácticas Formativas Complementarias en tanto acto educativo contemplado en el Diseño Curricular y refrendado en los Proyectos Institucionales, son una responsabilidad de cada docente de la institución. La maestra o el maestro de sección junto a la jefa o al jefe de área en el caso de las secundarias agrarias y las coordinadoras y los coordinadores en los CEPT, junto a los EMATP y bibliotecarias o bibliotecarios, son actores clave para el desarrollo de los saberes del hacer técnico en este espacio curricular, abordados desde una visión sistémica. Este aspecto se profundiza a partir del DC vigente, que propone como una cuestión fundamental la centralidad en la tarea de enseñanza de las PFC que asumen las y los docentes con cargo en la institución.

Establecer “acuerdos para la enseñanza integrada requiere de la institucionalización de espacios de encuentro y de trabajo conjunto entre los equipos docentes para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la propuesta pedagógica” (DGCyE, 2024, p. 63). En este sentido, en los Espacios Institucionales de Encuentro (EIE), la planificación conjunta de las y los docentes con cargo en la institución, las y los docentes de Agrosistemas y las y los docentes de la formación general resulta imprescindible para el aprovechamiento de los espacios institucionales disponibles, el enriquecimiento de las propuestas de enseñanza y la profundización de los aprendizajes y las prácticas formativas que llevarán adelante las y los estudiantes. Es fundamental el diseño de un Plan de Prácticas Formativas Complementarias que acompañe la enseñanza y el aprendizaje en cada entorno formativo y espacio institucional, y que complemente y amplíe las prácticas que las y los estudiantes realizarán desde el espacio curricular de Agrosistemas y en los Proyectos Integradores.

Establecer “acuerdos para la enseñanza integrada requiere de la institucionalización de espacios de encuentro y de trabajo conjunto entre los equipos docentes para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la propuesta pedagógica” (DGCyE, 2024, p. 63). En este sentido, en los espacios institucionales de encuentro (EIE), la planificación conjunta de las y los docentes con cargo en la institución, con las y los docentes de Agrosistemas y con las y los docentes de la formación general, resulta un aspecto fundamental a tener en cuenta.

La materia Agrosistemas constituye el punto de partida a partir del cual pensar un esquema que se integre con las PFC. La identificación de prácticas integrales prioritarias en momentos claves de los ciclos productivos de los sistemas abordados en el espacio Agrosistema, constituye la base para la elaboración de un Plan de Prácticas Formativas Complementarias, que recupere aquellas prácticas que deberán seguir realizándose a lo largo del año para la profundización y el enriquecimiento de la propuesta pedagógica.

Por ejemplo, las prácticas culturales que se realizan en el entorno huerta (riego, desmalezado, aporque, etc.) se realizan en un primer momento como una práctica prioritaria de ejecución en el espacio Agrosistema, para luego seguir realizándose como PFC con la maestra o el maestro de sección del entorno huerta.

De la misma manera, el espacio de PFC también será soporte de aquellas prácticas que, en el marco del Proyecto Integrador, deberán realizar las y los estudiantes en función de la realización de sus proyectos sociocomunitarios, para el caso de primer año. Un ejemplo de ello es la búsqueda de información secundaria (relatos, cuentos y otras fuentes disponibles) que acompañe la elaboración de los proyectos integradores en el espacio de biblioteca.

Para acompañar la implementación coordinada del Plan Anual de PFC y el Plan Anual de Producción, se espera que maestras o maestros de sección y coordinadores de la producción puedan desarrollar las siguientes tareas y funciones.

- Elaborar junto a la jefa o al jefe de área el Plan Anual de Producción en base a las pautas establecidas en la Resolución 3159/07, como ordenador para la planificación didáctica de las prácticas formativas complementarias e insumo fundamental para la integración curricular con las y los docentes de Agrosistemas y de las otras asignaturas que integran el campo de la formación general, de la formación científico tecnológica y de la técnica específica.

- Participar de manera sistemática en los Espacios Institucionales de Encuentro para el establecimiento de acuerdos para el diseño, el desarrollo y la evaluación de proyectos de integración y la planificación conjunta con las y los docentes de los diferentes espacios curriculares.
- Incorporarse activamente a los Proyectos de Integración curricular en función del recorte que cada grupo y año haya definido en relación con el eje “madre” propuesto por el diseño curricular.
- Planificar las PFC en los diferentes entornos formativos, de tal modo que las y los estudiantes cumplan con las 4 horas semanales pautadas por el Diseño Curricular a lo largo de todo el año lectivo.
- Desarrollar la enseñanza de las PFC en el entorno o los entornos a su cargo, promoviendo una progresión de la observación a la práctica autónoma, atendiendo especialmente a la reflexión y la conceptualización sobre la misma.
- Realizar la evaluación de las y los estudiantes de manera consensuada con otras y otros docentes que participan en la enseñanza de las prácticas que se desarrollan en el entorno o los entornos formativos a su cargo.
- Desarrollar el sostenimiento de los entornos formativos centrándose en la cultura del trabajo, el agregado de valor a la materia prima, la producción de alimentos sanos y seguros, el respeto por el ambiente, la utilización de tecnologías apropiadas, la defensa del arraigo, la promoción del asociativismo, el desarrollo de modelos de gestión viables y replicables para los pequeños y medianos productores.
- Registrar en forma permanente los datos físicos, aspectos técnicos y estado económico (ingresos, egresos, margen

bruto, amortizaciones, rentabilidad, etc.) de la sección a su cargo, con el fin de tomar las decisiones acordes conjuntamente con la jefa o el jefe de área y también ser utilizados como insumos didácticos por estudiantes y docentes.

- Establecer, conjuntamente con la jefa o el jefe de área, las características cualitativas y cuantitativas de la producción del sector, de acuerdo con las necesidades internas del establecimiento y las posibilidades de comercialización; acordar, con la jefa o el jefe de área (mediante cálculo de costos y análisis de mercado), el precio de venta de los productos de la sección a su cargo; y comercializar los excedentes de producción a través de la Asociación Cooperadora.
- Instrumentar en forma correcta las normas de higiene y seguridad, como así también el orden, la limpieza, el cuidado de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de la sección a su cargo, realizando y actualizando un inventario de las mismas.
- Promover actividades vinculantes con la comunidad e integrarse a las estrategias de desarrollo local.
- Participar en el desarrollo de las instancias de Evaluación de Calidad Educativa.
- Considerar el Plan de Mejoras de la Ley 26058 de Educación Técnico Profesional, como importante herramienta de desarrollo del sector para mejorar la calidad educativa y la producción, proyectándolo conjuntamente con la jefa o el jefe de área.

El diseño de un plan de prácticas que atienda al plan anual de producción y a la propuesta pedagógica del Diseño Curricular en su implementación del primer año

¿Qué Prácticas Formativas Complementarias (generales y de sostenimiento) podrían definirse para cada entorno y cuáles específicas en relación con los modelos de agrosistemas propuestos para el Ciclo Básico? ¿Cómo se articulan estas prácticas en un Plan Anual de Prácticas Formativas Complementarias y cómo se integran con el Plan Anual de Producción y el Proyecto Institucional? ¿Cómo se establecen las PFC en la permanencia y en la alternancia? ¿De qué manera se realiza el seguimiento y el monitoreo del aprendizaje de las y los estudiantes en las PFC? ¿Qué herramientas o instrumentos se pueden desarrollar para tal fin? ¿Cómo podrían implementarse, en proceso, entornos formativos integrados en función de los modelos de agrosistemas previstos para el primer año?

Tal como se ha indicado, tanto las PFC como las prácticas formativas propias de los diferentes espacios curriculares y de los Proyectos Integradores de cada año, requieren de un proceso de planificación situado que favorezca la optimización del uso de los espacios institucionales y socioproductivos del entorno con los que cuenta la escuela y de los equipos docentes que la integran.

En este sentido, no existe un único diseño posible del Plan Anual de Prácticas Formativas Complementarias para cada año de las escuelas agrarias, sino que supone una tarea contextualizada a cada realidad institucional que deberá llevarse adelante en los Espacios Institucionales de Encuentro a partir de la planificación conjunta.

Por tanto, lo que el presente documento propone es una metodología de trabajo posible para poder abordar la tarea de planificación de las PFC, a partir de las siguientes preguntas:

- **Respecto de la matrícula de la escuela y la conformación de grupos:** ¿qué cantidad de grupos debería conformar para garantizar a las y los estudiantes la experiencia formativa de la PFC? ¿Cómo organizar la circulación de los grupos por los diferentes espacios o entornos que se definan? ¿Cómo se relaciona esto con la complejidad de la tarea a realizar?
- **Respecto de los espacios:** ¿con qué espacios cuenta la escuela (entornos formativos, biblioteca, laboratorio, salas de industria, etc.) para el desarrollo de PFC? ¿Qué espacios socioproductivos de la comunidad colaboran en su desarrollo? A medida que avanza la implementación del DC: ¿cómo organizar la rotación por todos los entornos formativos o espacios durante el Ciclo Básico y el Ciclo Superior, atendiendo a los modelos de agrosistemas propuestos en el Diseño Curricular para cada ciclo?
- **Respecto de la organización del tiempo:** ¿cómo se organiza la distribución horaria de PFC evitando la superposición con otros espacios curriculares? ¿De qué manera se consolida un horario fijo para las y los estudiantes que les permita organizar su trayectoria? ¿Cómo lograr de manera progresiva la institucionalización del espacio de PFC? ¿Cómo se organiza y articula el Plan Anual de PFC en los CEPT previendo los momentos de alternancia y presencialidad?
- **Respecto de las prácticas y sus contenidos:** ¿cuáles son las prácticas formativas propias del espacio curricular Prácticas Formativas Complementarias? ¿A qué contenido responden? ¿Cómo se vincula el Plan Anual de producción con el Plan Anual de Prácticas Formativas Complementarias con las prácticas integrales propias de Agrosistemas y las prácticas del Proyecto Integrador? ¿Cómo se relacionan con los modelos de agrosistemas prescritos, atendiendo a las cinco dimensiones del agrosistema? ¿De qué manera se contemplan las estaciones del año y los estadios productivos en el Plan Anual de PFC? ¿Cómo se articulan con las prácticas integrales de Agrosistemas? ¿Cuáles son las PFC que se desprenden de los proyectos integradores propuestos por las y los estudiantes? ¿Qué tipo de prácticas se pueden realizar en los entornos familiares y de la comunidad en los momentos de alternancia,

y en los entornos familiares y espacios de la institución en la presencialidad de los CEPT?

- ¿Cómo se recuperan las prácticas realizadas durante la alternancia bajo un criterio de continuidad con las acciones realizadas en la presencialidad?

Respecto de la evaluación del plan de prácticas: ¿cómo realizar una evaluación en proceso que contenga instancias de autoevaluación y coevaluación? ¿Qué instrumentos (rúbricas, cuaderno de campo, planillas de seguimiento, etc.) deberían construirse para realizar una evaluación formativa de las prácticas? ¿Cómo se evalúan las prácticas realizadas durante el periodo de alternancia? ¿Qué se evalúa durante ese periodo y quiénes tienen la responsabilidad de hacer el seguimiento? ¿Cómo se retoman las capacidades profesionales básicas y específicas en los criterios de evaluación? ¿Qué tipo de registro debe realizar cada docente con cargo que acompaña esa PFC y sirva como insumo para la acreditación? ¿Cómo se registra? ¿Quién comunica? ¿Qué se evalúa de cada práctica?

A continuación, se comparte un **ejemplo de Plan Anual de PFC** para el primer año recuperado de una institución de la modalidad de Educación Agraria. En este caso, las PFC están relacionadas directamente con los entornos formativos correspondientes a los modelos de agrosistemas del año en curso. Otras instituciones (de acuerdo a sus posibilidades optan por organizar las PFC en entornos formativos relacionados con los modelos que no se abordan en el Agrosistema de primer año, volviendo sobre esos entornos en los años sucesivos.

En cualquiera de los dos casos, al finalizar el tercer año, habrán realizado las PFC en la totalidad de los entornos formativos relacionados con los modelos de agrosistemas familiares del Ciclo Básico.

Grupos de trabajo

En este ejemplo, la organización de las PFC se basa en la cantidad de grupos de taller de la escuela, realizando las actividades en los entornos formativos de los agrosistemas involucrados

en el primer año y en los espacios de estudio y aprendizaje específicos y generales de la institución que tiene docente con cargo (biblioteca, laboratorio de informática, sala de elaboración de hortalizas, sala de faena, sala de elaboración de conservas).

Espacios y entornos en que se desarrollan las PFC

Entorno formativo o espacio	Responsable
Huerta y sala de elaboración.	MS
Vivero, monte frutal y sala de elaboración.	MS
Avicultura (pollos y ponedoras), sala de faena y elaboración.	MS
Apicultura, cunicultura, sala de extracción y fraccionamiento, sala de faena y elaboración.	MS
Laboratorio de informática.	EMATP
Biblioteca.	Bibliotecaria
Chacra experimental.	Jefa o jefe de área y responsable de la chacra
Estación de acuicultura.	Jefa o jefe de área y productor local

En todos los casos, la jefa o el jefe de área animal, vegetal o de industria, acompaña el trabajo de las y los docentes con cargo.

Organización del tiempo

Se establece una rotación semanal de los grupos por los diferentes espacios o entornos, teniendo en cuenta que la carga horaria semanal es de 4 h distribuidas en 2 h en dos días a la semana.

Grupo	Semanas					
	1	2	3	4	5	6
1	Huerta y sala de elaboración.	Vivero, monte frutal y sala de elaboración.	Avicultura (pollos y ponedoras), sala de faena y elaboración.	Apicultura, cunicultura, sala de extracción y fraccionamiento, sala de faena y elaboración	Laboratorio de informática.	Biblioteca.

2	Vivero, monte frutal y sala de elaboración.	Avicultura (pollos y ponedoras), sala de faena y elaboración.	Apicultura, cunicultura, sala de extracción y fraccionamiento, sala de faena y elaboración.	Laboratorio de informática.	Biblioteca.	Huerta y sala de elaboración.
3	Avicultura (pollos y ponedoras), sala de faena y elaboración.	Apicultura, cunicultura, sala de extracción y fraccionamiento, sala de faena y elaboración.	Laboratorio de informática.	Biblioteca.	Huerta y sala de elaboración.	Vivero, monte frutal y sala de elaboración.
4	Apicultura, cunicultura, sala de extracción y fraccionamiento, sala de faena y elaboración.	Laboratorio de informática.	Biblioteca.	Huerta y sala de elaboración.	Vivero, monte frutal y sala de elaboración.	Avicultura (pollos y ponedoras), sala de faena y elaboración.
5	Laboratorio de informática.	Biblioteca.	Huerta y sala de elaboración.	Vivero, monte frutal y sala de elaboración.	Avicultura (pollos y ponedoras), sala de faena y elaboración.	Apicultura, cunicultura, sala de extracción y fraccionamiento, sala de faena y elaboración.
6	Biblioteca.	Huerta y sala de elaboración.	Vivero, monte frutal y sala de elaboración.	Avicultura (pollos y ponedoras), sala de faena y elaboración.	Apicultura, cunicultura, sala de extracción y fraccionamiento, sala de faena y elaboración.	Laboratorio de informática.

Durante las semanas 7 y 8, cada grupo realizará las PFC en entornos socioproductivos de la comunidad; realizará visitas a productores locales y/o a instituciones públicas o privadas para desarrollar tareas concretas o de observación y registro de información para realizar, por ejemplo, informes técnicos que contribuyan al recorrido y los aprendizajes en curso. Este esquema se repetirá de manera cíclica durante todo el año.

Prácticas y contenidos

A continuación se establecen, a modo de ejemplo, algunas PFC que están relacionadas con los espacios de Agrosistemas y de Proyectos Integradores. Se identifican prácticas generales, que se aplican a todos los entornos en los que se realizan las PFC, y prácticas específicas, que son propias de cada agrosistema, entorno o espacio.

Práctica	Núcleo conceptual	Dimensión que involucra
Observación y registro de situaciones problemáticas sencillas en los entornos formativos de la escuela y en las producciones de la zona a través de la observación y de la investigación. Definición de problemas o situaciones que puedan aportar al desarrollo del Proyecto Integrador.	Modelos agropecuarios y análisis de las cadenas agroindustriales.	Socioterritorial.
Diagnóstico, estado de situación y realización de pequeñas obras de infraestructura, instalaciones o mantenimiento sencillo de instalaciones.	Instalaciones, equipamiento, maquinarias y herramientas.	Tecnológica.
Realización de inventario básico de instalaciones, equipamiento, maquinarias y herramientas de cada entorno formativo relacionado con los agrosistemas del año. Comparación con las tecnologías del contexto socioproductivo familiar.	Instalaciones, equipamiento, maquinarias y herramientas.	Tecnológica.
Observaciones y registro de las características básicas de los animales, de los cultivos implantados, de los recursos forrajeros, de las producciones de hortalizas, frutales, viveros, forestales y de hongos en los entornos formativos y/o en chacras de productores locales, poniendo énfasis en las interacciones.	Características de animales y vegetales.	Técnico productiva.
Diseño, producción y manejo de soluciones digitales (planillas, sensores, plataformas, aplicaciones).	Soluciones físicas y digitales para el agro.	Tecnológica.
Ejecución de las herramientas de manejo, alimentación y sanitarias adecuadas en función de los momentos óptimos de siembra y cosecha en cultivos y de los ciclos productivos en especies animales para maximizar el rendimiento (sostenimiento del Entorno Formativo).	Manejo de los ciclos productivos, alimentación y nutrición animal y vegetal.	Técnico productiva.

Realización de planificación básica financiera con proyección de cálculos de costos, ingresos y rendimientos a partir de la información relevada en los entornos formativos o a partir del estudio de casos.	Factores de la producción y análisis económicos y productivos.	Económico Organizacional.
Identificación de las características climáticas de la zona y su influencia en los ciclos de producción agropecuaria.	Condiciones ambientales para la producción.	Ambiental.

PFC específicas (se aplican según entornos formativos o espacios)

Práctica	Dimensión que involucra	Entorno específico
Reconocimiento de las etapas de los procesos productivos vegetales.	Técnico productiva.	Huerta y sala de elaboración.
Complementación y profundización prácticas de preparación de suelo, implantación, manejo, cosecha, postcosecha y valor agregado en el marco de la producción de pequeña escala.	Técnico productivo.Económico Organizacional.	Huerta y sala de elaboración.
Reconocimiento de las etapas de los procesos productivos de los frutales.	Técnico productiva.	Vivero, monte frutal y sala de elaboración.
Complementación y profundización las prácticas de preparación del suelo, siembra o implantación de especies vegetales, manejo, protección de cultivos, cosecha y aprovechamiento en el marco de producción de pequeña escala.	Técnico productivo.Económico Organizacional.	
Realización de prácticas de reproducción asexual (esqueje, injerto, división de matas, estaca, etc.).	Técnico productiva.	
Realización de prácticas de poda de formación y fructificación en frutales (aspectos básicos).	Técnico productiva.	
Compostaje de residuos (efluentes) de producciones avícolas.	Ambiental.	Avicultura (pollos y ponedoras), sala de faena y elaboración.
Reconocimiento de las etapas de los procesos productivos avícolas.	Técnico productiva.	Avicultura (pollos y ponedoras), sala de faena y elaboración.

Complementación y profundización de las prácticas de manejo, alimentación, sanidad, reproducción y comercialización de productos apícolas y cunícolas en el marco de producción de pequeña escala.	Técnico productiva.	Apicultura, cunicultura, sala de extracción y fraccionamiento, sala de faena y elaboración.
Tareas de rutina de manejo, alimentación y sanitarias básicas en cunicultura y apicultura.	Técnico productiva.	Apicultura, cunicultura, sala de extracción y fraccionamiento, sala de faena y elaboración.
Tareas de armado de materiales, preparación, cosecha, fraccionamiento, envasado, preservación, comercialización y almacenamiento de producto elaborado.		Apicultura, cunicultura, sala de extracción y fraccionamiento, sala de faena y elaboración.
Formulación y desarrollo del Proyecto Integrador.	Socioterritorial.	Biblioteca.
Confección de informes de práctica.	Técnico productiva.	Biblioteca.
Organización de ideas mediante esquemas y mapas conceptuales.		Biblioteca.
Manejo de herramientas informáticas para desarrollo de Proyectos Integradores.	Tecnológica.	Laboratorio de informática.
Uso de plataformas digitales para la recopilación y gestión de datos productivos.	Tecnológica.	Laboratorio de informática.
Búsqueda y procesamiento de información utilizando herramientas digitales.	Económico organizacional.	Laboratorio de informática.

Evaluación⁵

Tal como se establece en el diseño curricular, se considera a la evaluación como un proceso formativo permanente regido por la coherencia con las prácticas de enseñanza. En lo que respecta a la evaluación de las PFC, el esfuerzo es aún mayor, ya que requiere de la organización, coordinación y comunicación institucional y colegiada entre diferentes docentes con cargo o

⁵ Se recomienda volver a la lectura del apartado 8 "Estrategias de evaluación" y al punto "d. Prácticas formativas complementarias de primer, segundo y tercer año" del Diseño Curricular.

los actores institucionales responsables de estos espacios. En este sentido, es fundamental construir colaborativamente los criterios de evaluación de cada práctica en consonancia con las capacidades profesionales básicas y específicas de acuerdo con el perfil profesional definido en la tecnicatura en producción agropecuaria.

En este sentido, el Plan Anual de PFC, antes de ponerse en práctica, debe considerar la elaboración de instrumentos y criterios conocidos por cada docente con cargo que desarrolle las PFC.

A su vez, se recomienda elaborar instrumentos de registros de avances y seguimiento de cada estudiante en soportes virtuales o analógicos al alcance de todas y todos y que contemple el trabajo semanal para que, al momento de la rotación de grupos, se tenga conocimiento del recorrido que viene realizando cada estudiante.

Si se utiliza el cuaderno de campo como insumo para realizar el seguimiento del proceso y como instrumento de evaluación, se sugiere complementarlo con una rúbrica que contenga los aspectos a registrar.

Si se utiliza una rúbrica como instrumento de evaluación de las prácticas de manejo y ejecución, cada estudiante deberá conocer qué se evaluará de esa acción formativa, y cuáles son los criterios para definirla como una práctica bien realizada, medianamente realizada o si no cumple con un nivel de realización mínimo. De este modo, en la próxima rotación podrá retomar esas devoluciones y partir de ese punto para la mejora.

En los CEPT es necesario revisar el acompañamiento y la elaboración de los instrumentos de registro como el cuaderno de campo o registros audiovisuales que permitan volver a la presencialidad para tener la guía de cada docente que contribuya en su mejora.

Tener en cuenta que el sistema de rotación de grupos, tantas veces como semanas del año calendario existan, debe permitir a cada estudiante volver sobre su proceso para mejorarlo, profundizarlo y complejizarlo a partir de la intervención de la o del docente a cargo de esa práctica.

Al finalizar el año y leer el registro completo, se podrán visualizar de manera integral el recorrido de aprendizaje de cada estudiante.

Referencias bibliográficas

Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) (2024). *Diseño Curricular de la Tecnicatura en Producción Agropecuaria*. DGCyE, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación Agraria.

Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) (2012). *Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires*. DGCyE.